COPIA DE LAS NOTAS DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS

ES COPIA FIEL, DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA - REG. N° 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307 [illegible]
Asunción - Paraguay

ELECTROPAR HAGAPLAN CONSORCIO EHT TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 05 de diciembre de 2016

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC N°: 189 /2016

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295 713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 7 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/11/16 al 26/12/16, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 42.691.064, (cuarenta y dos millones seiscientos noventa y un mil sesenta y cuatro.-) I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 7*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (C/IVA):	*Gs. 42.691.064 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente

48704
DIC. 2016

Ing. Alcides L. Cáceres Vargas
Representante Legal

196

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROLERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA
Asunción N° 238 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay
REG. N° 557

ELECTROPAR
HAGAPLAN
CONSORCIO EHT
TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 05 de diciembre de 2016

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 490 **/2016**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 7, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/11/16 al 26/12/16, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 241.916.031, (doscientos cuarenta y un millones novecientos dieciséis mil treinta y uno.-), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 7*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 241.916.031 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la Fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

48.705 14 DIC. 2016

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

195

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL — HAGAPLAN — CONSORCIO EHT — TECON

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307 276
Asunción, Paraguay

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 14 de febrero de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 8 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/12/16 al 26/01/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 42.878.861, (cuarenta y dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 8*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 42.878.861 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 7338
Fecha: 15 FEB 2017
Firma: Hora:

COPIA

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

194

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. — HAGAPLAN — CONSORCIO EHT — TECON

COPIA FIEL, DOY FE.

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 14 de febrero de 2017

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 8, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/12/16 al 26/01/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 242.980.216, (doscientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta mil doscientos dieciséis.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 8*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 242.980.216 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides L. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 7337
Fecha: 15 FEB. 2017
Firma: Hora:

COPIA

193

ES COPIA FIEL, DOY FE.

ELECTROPAR

HAGAPLAN

CONSORCIO EHT

TECON

HAGA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 268 y 1° de Octubre Tel. 307.87
Asunción - Paraguay

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 06 de marzo de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 235 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 9 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/01/17 al 26/02/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 42.878.861, (cuarenta y dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 9*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 42.878.861 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 11403
Fecha: 16 MAR 2017
Firma: Hora:

192

ELECTROPAR

HAGAPLAN

CONSORCIO EHT

TECON

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
PUBLICA REG. Nº 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 06 de marzo de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 239 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 9, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/01/17 al 26/02/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 242.980.216, (doscientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta mil doscientos dieciséis.--), I.V.A. Incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 9*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO C/IVA:	*Gs. 242.980.216 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
FECHA DE INICIO OBRAS:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. y C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 11404
Fecha: 16 MAR 2017
Firma: Hora:

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

191

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN CONSORCIO EHT TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 07 de abril de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

COPIA FIEL DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. Nº 268 y 12 de Octubre Tel. 307 878
Asunción - Paraguay

Nota EHT-MOPC Nº: 263/2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 10 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/02/17 al 26/03/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 42.878.861, (cuarenta y dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	***Certificado Nº 10***
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 42.878.861 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides I. Caceres Vargas
Representante Legal

MOPC
Exp. Nº 15359
Fecha: 11 ABR. 2017
Firma: Hora:

190

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.L. — HAGAPLAN — CONSORCIO EHT — TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 07 de abril de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 104/2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 10, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/02/17 al 26/03/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 242.980.216, (doscientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta mil doscientos dieciséis.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	***Certificado Nº 10***
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 242.980.216 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Aldides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 15360
Fecha: 11 ABR 2017
Firma: Hora:

189

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 11 de mayo de 2017

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 263 y 1° de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 285 **/2017**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 11 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/03/17 al 26/04/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 201.704.540, (doscientos un millones setecientos cuatro mil quinientos cuarenta.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 11*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 201.704.540 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolución Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

COPIA

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. N°: 19275
Fecha: 12 MAYO 2017
Firma: ..... Hora: .....

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 11 de mayo de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 286 **/2017**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 11, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/03/17 al 26/04/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 1.142.992.392, (un mil ciento cuarenta y dos millones novecientos noventa y dos mil trescientos noventa y dos.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	***Certificado Nº 11***
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 1.142.992.392 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolución Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

COPIA

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M.O.P.C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº: 19268
Fecha: 12 MAYO 2017
Firma: ..... Hora: .....

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

187

ELECTROPAR HAGAPLAN CONSORCIO EHT TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de junio de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 353 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 12 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/04/17 al 26/05/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 69.572.852, (sesenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 12*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 69.572.852 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 23644
Fecha: 13 JUN. 2017
Firma: Hora:

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

186

ELECTROPAR HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

ES COPIA FIEL, DOY FE.

Asunción, 13 de junio de 2017

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 2[illegible] y 12 de Octubre Tel. 307.[illegible]
Asunción - Paraguay

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 352 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 12, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/04/17 al 26/05/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 394.246.163, (trescientos noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y tres.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 12*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 394.246.163 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 23643
Fecha: 15 JUN. 2017
Firma: Hora:

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

185

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Y FE.

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 12 de julio de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 423 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 13 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/05/17 al 26/06/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 42.795.242, (cuarenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y dos.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 13*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (G/IVA):	*Gs. 42.795.242 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. MESA DE ENTRADAS ÚNICA Exp. Nº 27894 14 JUL. 2017 Fecha: Firma: Hora:

COPIA

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

184

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 12 de julio de 2017

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 207
Asunción N° 208 y 12 de Octubre Tel. 607.876
Asunción - Paraguay

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 422 /2017

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 13, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/05/17 al 26/06/17, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 242.506.373, (doscientos cuarenta y dos millones quinientos seis mil trescientos setenta y tres.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	***Certificado Nº 13***
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 242.506.373 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 27893
Fecha: 14 JUL. 2017
Firma: Hora:

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

183